

## Ficha Asunto

### PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 26118

**Origen:** Cámara Senadores - Breccia Guzzo, Alberto; Cid, Alberto; Couriel, Alberto; Dalmás, Susana; Korzeniak, José; Lorier, Eduardo; Michelini, Rafael; Nicolini, Leonardo; Percovich, Margarita; Pintado, Enrique; Ríos, Eduardo; Rubio, Enrique; Saravia, Jorge; Topolansky, Lucía; Vaillant, Víctor; Xavier, Mónica

**Análisis:** Las sociedades cooperativas, cualquiera sea su modalidad, podrán ser integradas por el cónyuge del socio u otro integrante del núcleo familiar, a quienes la sociedad cooperativa le reconocerá el carácter de asociado. Será responsabilidad del socio comunicar en forma fehaciente a los órganos de dirección de la cooperativa, cuál de los integrantes del núcleo familiar ejercerá la representación de la cuota social. (Art. 1).- El reconocimiento de la calidad de socio a dichos miembros del núcleo familiar comprende todos los derechos y obligaciones previstas en las normas y reglamentos aplicables, especialmente, el de ser elector y elegible para los cargos de la cooperativa. (Art. 2).- Se aplicará al régimen cooperativo lo previsto por los artículos correspondientes de la Ley Nro. 10.783, de 18 de setiembre de 1946, en materia de sociedad conyugal. (Art. 3).- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley. (Art. 4).-

**Título:** SOCIEDADES COOPERATIVAS. INTEGRACION Y REPRESENTACION SOCIOS. REGULACION.-

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
16-03-2005	CSS	115/2005	SOCIEDADES COOPERATIVAS. INTEGRACION Y REPRESENTACION SOCIOS. REGULACION.-

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	115/2005

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
16-03-2005	CSS	Ordinaria . Sesión:8	Diario Nro.9 - PDF - HTML -
08-03-2006	CSS	Ordinaria . Sesión:2	Diario Nro.77 - PDF - HTML -

### Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	115/2005	35/0	Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por las Senadoras Mónica Xavier, Susana Dalmás, Lucía Topolansky y Margarita Percovich y por los Senadores Víctor Vaillant, Alberto Cid, Eduardo Lorier, Enrique Rubio, Jorge Saravia, Leonardo Nicolini, Alberto Breccia, José Korzeniak, Alberto Couriel, Eduardo Ríos, Rafael Michelini y Enrique Pintado.- Disposiciones citadas.-